ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA Nº 034/2012

En Quillón, lunes 3 de diciembre de 2012 y siendo las 16.00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela

Preside la sesión el presidente y Alcalde Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ Aprobación acta Nº 33.
- ✓ Correspondencia despachada.
- ✓ Correspondencia recibida.
- ✓ Asuntos pendientes.
- ✓ Análisis de la correspondencia.
- ✓ Cuenta del presidente.
- ✓ Asuntos varios e incidentes.

APROBACION DE ACTA.

Sr. Alcalde: Presenta Acta Nº 33 para su aprobación, se ofrece la palabra:

- **Acuerdo Nº 121: Se aprueba por unanimidad Acta Nº 33 por el Concejo Municipal.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal a los Srs. Concejales adjuntando acta Nº 33, actas extraordinarias Nº 8 y 6 para su información y posterior aprobación. Recordar lunes 3 de diciembre reunión del Concejo a las 16.00 hrs.

- Correo electrónico enviado por Secretaria Municipal a petición del Señor Alcalde, Don Jaime Catalán, se envía a Ustedes Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de M$ 613.824.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Sr. Alcalde da lectura a la correspondencia despachada, la siguiente:

- ORD. Nº 057/2012 del Señor Jefe de Control, remite Informe Presupuesto del tercer trimestre de la Municipalidad, Departamentos de Educación, Salud y Cementerio, comunicando que la Dirección de Administración y Finanzas nos hizo llegar información de las deudas previsionales y de los proveedores.

- Solicitud del Club Deportivo Huacamalá de comodato de cancha ubicada en sector Esparraguera.

- ORD. Nº 89, Director Escuela Laguna Avendaño, da a conocer situación de vulnerabilidad hacia su persona, profesores, alumnos y paradocentes que laboran en el establecimiento educacional.

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Sr. Alcalde: Sobre la solicitud del Club Deportivo Huacamalá, cual es la opinión del Concejo.

Los Sres. Concejales manifestaron su opinión positiva de otorgar la cancha La Esparraguera en Administración.

Acuerdo Nº 122: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal solicitud del Club Deportivo Huacamalá de otorgar la Cancha en el sector la Esparraguera en Administración por 20 años.

CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

- Sobre la actividad de la Teletón este año se marcó la diferencia por el tipo de espectáculo: King África, artistas como Yango y Calle Siete, destacar a Jaime Muñoz que colaboró en traer este espectáculo, la gran participación de público, el día viernes más de 2.500 personas y la recaudación. También, destacar al sector de Coyanco que por cuarto año consecutivo realiza la Teletón. En ambas partes superaron la cifras del año anterior, en Coyanco fue $ 834.020 y en Quillón urbano fue $ 14.415.980 en total el aporte de la comuna de Quillón 2012 fue de $15.250.000, fueron $2.650.000 más que el año anterior, destacando el gran aporte de las Escuelas.

- Sobre las tres licitaciones en curso referentes a la recolección de basura, áreas verdes y alumbrado público, los oferentes están, aún no se han abierto las ofertas económicas. Traigo dos sugerencias, que el Concejo de hoy

decida las ofertas presentadas o sea el nuevo Concejo que lo dirima en los próximos días, de ser lo segundo hay que aprobar y extender los plazos a las empresas actuales a través de un resolución fundada.

Acuerdo 123: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal de ampliar los plazos de contratos de las empresas con resolución fundada o realizar trato directo para dar continuidad de los servicios básicos de recolección de residuos sólidos domiciliario, servicio de mantención de áreas verdes y reposición luminarias de alumbrado público - Quillón.

- Una de las cosas pendientes que está para cerrar mi período son las actas Extraordinarias Nº 6 y Nº 8.

Acuerdo 124: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal las Actas Extraordinarias Nº 6 y Nº 8.

- También está pendiente aprobar la solicitud de Bomberos el terreno en el Cementerio Municipal para el Mausoleo Institucional para el Cuerpo de Bomberos.

Acuerdo 125: Es aprobado por el Concejo Municipal la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Quillón de Terreno en el Cementerio Municipal para Mausoleo Institucional por los Concejales Srs. Carlos Iturra, Alberto Gyhra, Jorge Muñoz, Raúl Fuentealba, Gabriel Navarrete y el Alcalde Jaime Catalán, se abstiene el Concejal Marcelo Bustos.

- También está pendiente la solicitud de subvención extraordinaria del Club Deportivo Unión Católica, quedó pendiente por disponibilidad de recursos, habría disponibilidad presupuestaria hasta $500.000.

Concejal Gabriel Navarrete: Hay cosas que molestan Sr. Alcalde, hay varias organizaciones que están a la espera de subvenciones, aquí hay ofrecimientos personales. La Junta de Vecinos del Casino, desde el año pasado, de la fiesta del Agro Turismo con una situación pendiente. Ellos lograron un aporte de SERCOTEC en su momento lo invirtieron en pagos de: artistas, arriendo de sonidos y había un aporte de $5.000.000, para esa feria esos recursos se le iba a realizar su devolución, algo que es desconocido hasta hoy. No estoy de acuerdo asignar subvención al final del período si no se realiza en los plazos que corresponde realizarlo.

Alcalde: Es su opinión Concejal, no hubo compromiso personal con el Club Unión Católica de mi parte. Lo segundo, de la Junta de Vecinos El Casino que ha participado varios años en la Feria Agro Turística, es la Municipalidad que lleva toda la implementación y el gasto en beneficio de ese sector, niego rotundamente que haya asumido ese compromiso.

Concejal Jorge Muñoz: Discrepo con el Concejal Navarrete, a todos nos llegó la solicitud formal del Club hace quince días y quedamos de ver para aprobar si había o no disponibilidad presupuestaria.

Concejal Albero Gyhra: Ya manifesté que estás solicitudes tienen que verse en las solicitudes global de los Clubes, por lo tanto, no puedo estar de acuerdo que se le entregue a uno. Habrá que ver cuáles son los requerimientos de cada Club y cuáles son las más urgentes para abordarlas en su conjunto.

Concejal Carlos Iturra: Soy vecino y obviamente, me siento identificado con el Club, el tema es que al Club Católica le ha costado mucho salir adelante, primero fue el comodato que tardó más de lo necesario, hay que apoyarlos porque va todo en beneficio de la comunidad y no sólo de ellos falta mucha implementación en esa cancha, por lo tanto, yo apruebo lo que haya de disponibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde: Yo lo planteo porque hay una obra iniciada.

Concejal Gabriel Navarrete: Está clara la información que entregó el Secretario Municipal que el Club no está inscrito para recibir fondos públicos.

Concejal Raúl Fuentealba: Se entiende la necesidad y el esfuerzo que realizan los clubes por autofinanciarse. Mantengo mi propuesta realizada meses atrás buscar una fórmula para financiar anualmente a los Clubes Deportivos. Alrededor de $250.000 cada club debe tener al mes y lo realizan a costa de beneficios. La nueva administración debería buscar una fórmula de financiar a cada club mensualmente, son 11 clubes. Al no estar el club en condiciones de recibir fondos públicos no podemos aprobar recursos porque entraríamos en una ilegalidad.

Concejal Marcelo Bustos: Desgraciadamente, me hago cargo de la información que entregó el Secretario Municipal. Tampoco hay un informe de Finanzas, en esas condiciones no podemos aprobar.

Sr. Alcalde: Se deja está solicitud de subvención, por las razones expresadas, para la nueva administración y el Club debe concluir los trámites para ser receptores de fondos públicos.

Sr. Alcalde: Otorga la palabra al Jefe de Control para explicar el informe presupuestario entregado del tercer trimestre.

El Jefe de Control explica que los informes elaborados por Control son presupuestarios y no financieros del tercer trimestre y los saldos que arroja serán motivos en su oportunidad de modificación presupuestaria para quedar los saldos equilibrados y ajustar los movimientos presupuestarios que ocurren fundamentalmente por mayores ingresos.

Sr. Alcalde: Que quede claro que si hay seis reuniones en el mes de diciembre se cancela proporcionalmente por las asistidas.

Acuerdo N° 126: Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal de realizar reuniones ordinarias el martes 4 y miércoles 5 del presente mes a las 16:00 hrs para trabajar el Presupuesto Municipal 2013 de Salud, Educación y Municipal.

INCIDENTES O VARIOS.

Concejal Raúl Fuentealba:

- Alcalde y Concejales esta reunión tiene un carácter especial, para algunos de nosotros participar en la última reunión de Concejo, agradecer a cada uno de mis colegas presentes que estuvimos trabajando durante cuatro años en distintos momentos en reuniones, comisiones y con algunos de ellos hemos logrados mayores lazos de afectividad, partir agradeciendo por estos cuatro años. Me voy contento, conforme con mi participación, logramos estar permanentemente en terreno estos cuatro años, estuvimos en un 90 % los fines de semanas en reuniones con las Juntas de Vecinos, con los Comité de Agua Potable Rural, con las distintas organizaciones sociales de la comuna. Distintas materias y gestiones se realizaron desde este Concejo y en lo personal me voy bastante contento porque más allá de las distintas reuniones que participé fue el gestionar recursos económicos para traer a la comuna con el Gobierno Regional y en distintas instituciones públicas que están materializadas en distintas obras que están en la comuna. Hay desafíos importantes para la nueva administración, así lo he conversado con el nuevo Alcalde Electo, la pavimentación de la Av. Alessandri eje central de conectividad para la laguna, con el avance que ya hay en esta gestión más de lo que se pueda agilizar durante los próximos meses, principalmente, de agua potable y alcantarillado en esa avenida, en cuatro años será cierta que esa avenida sea pavimentada en toda su extensión con la participación de la gente, que lo ha realizado, desde el estudio de ingeniería hasta su diseño de lo que va hacer la futura vía pavimentada . Lo otro, sería realizar el catastro de todas las calles que llegan a la laguna, hay varios condominios que están cerrados de gente que no vive en Quillón y no permitiendo que gente que vive en Quillón pueda acceder libremente a la laguna, son espacios púbicos que pertenecen a todos. En la agricultura hay claramente desafíos importantes, como logramos de ir paliando necesidades que tienen los agricultores, el apoyo es fundamental a cada uno de ellos, a través de los distintos programas de Gobierno con la participación del Municipio como es el tema del agua, es fundamental trabajar en esa línea. También quisiera hacer un llamado con el respeto que se merecen cada uno de los colegas Concejales, a veces traemos propuestas importante, hay propuestas que hay que tener una mirada de bien común, hay que trabajarlas en bien de la gente. Yo creo claramente, para que el nuevo Alcalde pueda trabajar como corresponde tiene que contar con funcionarios municipales de confianza, el Alcalde por ley tiene ciertos cargos de confianza, hay claramente funcionarios municipales que están a contrata o que son de planta, que no hay ninguna posibilidad de removerlos, cada uno de ellos tiene que tener la dignidad propia en este caso, colocar su cargo a disposición, lo digo claramente por la Secretaria Municipal, no es posible que esté un Secretario Municipal que no corresponde a la confianza del Concejo y menos

del Alcalde, aquí hay un caso emblemático el Secretario Municipal debiera colocar su cargo a disposición, por dignidad propia y profesional. Lo último, no por estar fuera del Concejo, como dice el Alcalde; las instituciones quedan y las personas pasamos, ofrecerle el apoyo a los Concejales y al Alcalde en lo que se requiera, las relaciones están y seguirán vigentes hacia adelante. Si le va bien a este Concejo y al Alcalde le va bien a la gente que tanto lo necesita la gente de nuestro querido Quillón.

Sr. Alcalde: Me parece muy bien lo expresado por el Concejal, la apertura de seguir colaborando en la parte social de la comuna que tanto se requiere. Lo de la sugerencia del Secretario Municipal, si han tenido problemas es político y personal que se trata en otra instancia, no en el Concejo Municipal.

Concejal Carlos Iturra:

- Lo había manifestado en otra ocasión pero no está demás, nuevamente dar mis agradecimientos tanto a mis colegas que siempre me apoyaron en este período a la gente me nominó para representarlo en el municipio como al Alcalde mismo y a los funcionarios municipales que siempre tuvieron la mejor disposición cuando requerí de ellos y obviamente a la comunidad que estuvo atenta y siempre apoyando o sugiriendo cosas para presentarla al concejo y esto a uno lo llena de satisfacción porque siente que hay un apoyo, un respaldo en el quehacer de la Municipalidad. Estoy muy contento le dedicaré más tiempo a mi familia y a mi salud que me pasó una mala jugada. Ofrecer mi apoyo en todo lo que sea necesario a mis colegas y al Alcalde si mis servicios son necesarios. Reitero mis agradecimientos a toda la comunidad, a mis colegas, al Alcalde y a todos los funcionarios municipales por el apoyo brindado, muchas gracias.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Dos cosas alcalde, un ejemplo lo que estábamos analizando anteriormente, esto de la modificación presupuestaria. Vamos a analizar los presupuestos de educación, también los recursos SEP y de Integración y lo señalé el otro día, dos escuelas que se verán fuertemente perjudicada por una situación que diría de negligencia, en este caso principalmente por la persona encargada de Integración de la comuna. Perjudica a la escuela El Casino y la escuela 336, por negligencia los niños que están en Integración requieren de un certificado médico y que debe ser la coordinadora la que se preocupe de eso, por algo tienen un cargo y una función. La escuela 336 tiene que hacer un reintegro de esos recursos de integración alrededor de $ 5.000.000, la escuela el Casino está en la misma situación. Lo más preocupante de todo esto es cuando se realizó la fiscalización a estas escuelas quedaron en lista C, lo cual va en desmedro de cualquier proyecto y de lograr la excelencia académica que todo colegio quiere tener.

Ya está bueno, estas cosas no deben seguir ocurriendo aquí hay daños que se han causando a los colegios por situaciones de este tipo. El informe está acá creo que nos va a tocar a nosotros tratarlo, no puede ser, con los escasos recursos que tenemos y el déficit sigan ocurriendo estas negligencias por personas que no hacen lo que tienen que hacer. Tienen una función específica y no la cumplen que va en desmedro de una comunidad completa como lo es la escuela el Casino y la escuela 336. Solamente eso quería decir.

Sr. Alcalde: Que bueno que lo haya comentado concejal, a mí me llegó la correspondencia a medio día de la información que usted señaló, yo la iba a dejar pendiente al Alcalde Gyhra para que él tuviera antecedentes.

Sr. Alcalde: Bueno la PDI, se había puesto exquisita, porque visitaron la casa y el nuevo jefe zonal resultó bastante observador, quiere lo mejor para sus funcionarios, se le envió un oficio a él, con copia al Director Nacional, el Director está enterado de la situación de Quillón, que no es solamente de acá; sino que de Ranquil, Bulnes, que la echó atrás el jefe zonal va a ser un poco complicado, se le dijo a uno de sus asesores que esta situación estaba en conocimiento del Director Nacional voy a dejar todo esto en el escritorio para continuar después.

La persona que está de intermediario es Don Francol Pedreros, es él quien está tramitando la situación porque él tiene contactos.

Se les mostró el terreno donde estaba Carabineros es de Bienes Nacionales pero fue entregado a la Municipalidad y esta ojalá pudiera realizar un proyecto. La idea original puede ser modificada quedaría ideal, pasaron a ver el terreno el arquitecto y la ingeniero de la PDI. El espacio visto cumple con lo proyectado el diseño que ellos tienen.

Bueno me voy a colocar de pie porque este es mi última sesión. Quiero dirigirme en forma especial al Concejo y a los presentes que están acá para despedirme oficialmente del cargo que la gente había depositado, hoy día se ha elegido a un nuevo Alcalde, lo vuelvo a reiterar, Alberto ha sido elegido por la ciudadanía esto ha sido acatado y respetado por mi persona como debe ser, los cargos no son eternos.

Hoy llegó el momento final solo entregar esto (acta de traspaso a la nueva administración), mañana despedirme de los funcionarios, vuelvo a retomar mis actividades habituales.

Agradezco a cada uno de los ediles el haber trabajado junto a ellos, algunos más tiempo que otros, siempre en un clima de respeto para el desarrollo de nuestra comuna.

Mis respeto a los ediles actuales y a los nuevos que asumen el próximo jueves Miguel Peña, Mauricio Miranda, Eugenia López. Conociendo los contactos y la capacidad de Alberto Gyhra creo que a la comuna de Quillón le va a ir muy bien que Dios los acompañe y que al final del camino entreguen un municipio mejor que a que dejo yo.

Concejal Alberto Gyhra: Solo unas palabras Jaime muchas gracias

Concejal Gabriel Navarrete: Solo una cosa lo de la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Queda pendiente para la reunión de mañana.

Entrego Actas al Alcalde Electo de los antecedentes del Cementerio, Salud, Educación y Municipalidad, son cuatro archivadores de acuerdo a las indicaciones enviadas por la SUBDERE.

Siendo las 17.49 horas se da término a la sesión del Concejo Municipal y se agradece la presencia a todas las personas que nos acompañaron.

Sesión presidida por el Presidente y Alcalde Jaime Catalán Saldías y Ministro de Fe, Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela de la Comuna de Quillón.

Acta Nº 034/12 ordinaria aprobada por el Concejo Municipal.

JAIME CATALÁN SALDÍAS.
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.-
Quillón, lunes 17 de diciembre de 2012.